

4 INTERCOLEGIAL DE BAILE UPAEP

CONVOCATORIA

Nuestro objetivo es fomentar la práctica de la danza en los jóvenes estudiantes para acercarlos a un nivel competitivo, logrando así la integración entre alumnos, maestros, escuelas y así crear lazos de amistad y solidaridad.



La **UPAEP** a través de los departamentos de **Bellas Artes - Proyección Cultural y Promoción**, convoca:

A todas las instituciones, academias, clubs o grupos de educación básica y media superior que cuenten con grupos de baile o danza que comprueben su edad de 11 a 19 años, a participar en el **4to. Intercolegial de Baile UPAEP**, que se llevará a cabo el día **9 de marzo de 2019** con un horario de 9:00 a 20:00 hrs. en las instalaciones del Centro de Vinculación UPAEP (11 Pte. 2309, Col. Santiago, Puebla, Pue.).

Categorías:

I Concurso

Grupos

- Categoría A. Estilo libre (jazz, ballet, hip-hop, contemporáneo y porras).
- Categoría B. Folklore (baile mestizo o danza).

Solistas

- Categoría C. solista (jazz, ballet, contemporáneo y hip-hop) (solo aplica para los alumnos que estén cursando el último semestre de bachillerato).
- Pareja (solo aplica para folklore).

II Exhibición

Abierto a cualquier grupo o solista, edad y género dancístico.

Bases:

- Podrán participar solistas, parejas y grupos formados por estudiantes que comprendan las edades de **12 a 18 años** de una misma institución, club, grupo o academia.
- Los grupos deberán integrarse por un mínimo de **8 participantes y un máximo de 20**.
- La duración de la coreografía para categoría A. Estilo libre, deberá ser de 4 min. mínimo a 6 min. máximo. Para la categoría B. folklore, la duración será de 5 min mínimo y 10 min máximo. Para solistas o parejas de mínimo 2 min máximo 3 min, ya incluida la entrada y salida del grupo, solista o pareja.
- Las coreografías inscritas en el estilo libre deberán ser originales e inéditas fomentando así la creatividad del coreógrafo.
- Cada bailarín podrá inscribirse y participar en diferentes categorías siempre y cuando sea representando a la misma institución o academia y pagando su respectiva inscripción de cada categoría.
- Las coreografías inscritas no deberán haberse presentado en el Intercolegial de baile 2018 (esto solo en el caso de que el grupo o solista haya participado en la emisión 2018).
- La cuota de inscripción es de **\$1000.00 (mil pesos)** a grupos que participaron en emisión 2018, **\$1 500.00 (mil quinientos pesos)** grupos nuevos. Este pago dará derecho a los alumnos a clínicas de baile con los jueces del evento y un lunch al término de las mismas.
- Para pagar favor de ingresar en la liga correspondiente a su condición de inscripción y seguir las instrucciones que aparecen en la plataforma:

<https://goo.gl/F4ZH8g> SOLISTAS - COMUNIDAD UPAEP

<https://goo.gl/EYfPqS> REINGRESO GENERAL

<https://goo.gl/r1qRiL> SOLISTAS GENERAL

<https://goo.gl/ASgnM5> PAREJAS GENERAL

<https://goo.gl/bkM8CG> GRUPOS A PARTIR DE 8 PERSONAS - GENERAL

<https://goo.gl/vuAUkK> GRUPOS A PARTIR DE 8 PERSONAS - COMUNIDAD UPAEP

- La convocatoria estará abierta desde el lanzamiento de la misma hasta el **lunes 5 de marzo 2019**, pudiendo agotarse el cupo de participación en fecha anterior al cierre de la convocatoria.
- Cada grupo, solista o pareja deberá llenar una ficha de inscripción (disponible para su descarga en la página: upaep.mx/intercolegial en donde se incluirán los nombres de todas las personas que participarán en el concurso o exhibición.
- Para completar la inscripción deberá enviarse dicha ficha, vía electrónica o entregarse físicamente, junto con una copia digital o impresa del recibo original del pago y copias digitales o impresas de las credenciales escolares de cada uno de los integrantes del grupo. La dirección para enviar estos correos es isabel.ochoa@upaep.mx
- El día de la realización del evento se solicitará a los participantes que acrediten su identidad a través de la credencial escolar para verificar que los nombres correspondan a los registrados en la ficha de inscripción.



Criterios de calificación:

Desarrollo escénico:

- Interpretación, expresión, actitud, presencia y proyección escénica de los bailarines.

Tema:

- La promoción de los valores y virtudes en el ejercicio de la danza y su aportación al desarrollo humano y cultural.
- Deberá presentarse un cuadro costumbrista que permita dar a conocer una tradición o festividad de un lugar de México respetando la esencia de la misma (aplica solo para la categoría de baile mestizo).

Creatividad:

- La originalidad de la idea o tema reflejada en el escenario (coreografía, pasos, uso del espacio).
- En la categoría de baile mestizo este punto se evaluará en cómo el coreógrafo traslada y adapta los elementos tradicionales de una festividad o tradición al escenario.

Ritmo:

- Se refiere a la precisión y sincronización de los participantes en el desarrollo de la coreografía con respecto al tiempo de la música seleccionada.

Técnica:

- Que los movimientos, pasos y acrobacias sean limpios, cuidando que las posturas sean correctas y bien ejecutadas.

Vestuario:

- Se calificará su colorido y variedad, además de su integración con la propuesta creativa y su funcionalidad con respecto a la coreografía presentada.
- Para la categoría de baile mestizo el vestuario y accesorios deberán representar los elementos, formas y estilos que se usan en la región a representar, de manera que se visualice el uso correcto del mismo.

Musicalización:

- Se calificará que la elección de la música corresponda al concepto creativo utilizado.
- Para la categoría de baile mestizo la música deberá ser correspondiente a la región que se representa.

Jurado y premios:

El jurado calificador será designado por el Comité Organizador y estará conformado por coreógrafos, bailarines, directores de grupos o gestores culturales con trayectoria comprobable y reconocida nacionalmente en el ámbito de la danza. El fallo del jurado será inapelable. Al concluir las participaciones el jurado deliberará el resultado del concurso y se otorgarán los siguientes premios:

Grupos

- *Categoría A.* Estilo libre

Primer lugar: premio de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos).

Segundo y tercer lugar: reconocimientos.

- *Categoría B.* Foklore (baile mestizo o danza)

Primer lugar: premio de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos).

Segundo y tercer lugar: reconocimientos.

- *Categoría C.* solistas o parejas

La premiación será individual pudiendo ganar solo un bailarín de la pareja inscrita.

Primer lugar para mejor bailarina y mejor bailarín:

***Beca Cultural del 50%** para estudiar una **licenciatura en la UPAEP** (solo alumnos que estén cursando el último semestre de bachillerato). Aplica sobre colegiatura a partir de otoño 2019.

***NOTA:** es importante mencionar que el premio para el grupo será depositado a una cuenta bancaria de un representante mayor de edad que ellos mismos designen, el depósito se realizará entre la última semana de mayo o la primera de junio de 2019.



Reconocimientos especiales:

En caso de que el jurado calificador lo considere pertinente, y para promover el establecimiento de lazos de integración, se hará entrega de reconocimientos para:

- *Mejor vestuario.*
- *Mejor idea creativa.*
- *Mejor maquillaje.*
- *Mejor porra.*

Programa del evento para categoría A. estilo libre y solistas:

9:00 hr. Registro de participantes (debe presentarse el grupo completo para considerarse realizado el registro).

10:00 hr. Inauguración.

10:30 hr. Clínicas de danza impartidas por los jueces que integran el jurado calificador del concurso.

14:00 hr. Convivencia y receso.

16:00 hrs. Concurso Intercolegial de Baile Águilas UPAEP.

19:00 hrs. Premiación y entrega de reconocimientos.

***NOTA:** El horario y actividades están sujetos al número de participantes inscritos por lo que este programa podría variar.

***IMPORTANTE:** Cualquier punto no previsto en esta convocatoria está sujeto a la intervención y decisión final del Comité Organizador.

Programa del evento para categoría B. folklore (baile mestizo o danza)

9:00 hr. Registro de participantes (debe presentarse el grupo completo para considerarse realizado el registro).

10:00 hr. Inauguración.

10:30 hr. Inicio de concurso de folklore y exhibiciones.

13:00 hr. Conferencia de danza impartida por los jueces que integran el jurado calificador del concurso.

14:00 hr. Convivencia y receso.

16:00 hrs. Concurso Intercolegial de Baile Águila UPAEP.

19:00 hrs. Premiación y entrega de reconocimientos.

***NOTA:** El horario y actividades están sujetos al número de participantes inscritos por lo que este programa podría variar.

***IMPORTANTE:** Cualquier punto no previsto en esta convocatoria está sujeto a la intervención y decisión final del Comité Organizador.

Normatividad:

1. Todas las coreografías deberán estar previamente elaboradas y armadas para el día del concurso, ya que no estará permitido el uso de espacios para ensayo o marcaje. Únicamente se asignará un tiempo y espacio para calentamiento y estiramiento previo a la participación.
2. Aun cuando la temática de la coreografía es libre, esta debe apegarse al contenido y concepto de la idea presentada, de manera que se integren adecuadamente los movimientos físicos realizados por los bailarines con la letra del tema musical elegido. Al mismo tiempo no deberá contraponerse en manera alguna con los principios y valores de la UPAEP. El Comité Organizador podrá anular la participación de cualquier grupo que no respete este punto.
3. Los grupos o solistas participantes son responsables de conseguir, transportar, colocar, retirar y vigilar toda la utilería, vestuario y cualquier otro material que sean necesarios para el montaje.
4. Se podrá permitir la ausencia de alguno(s) de los bailarines por causas de fuerza mayor; sin embargo será motivo de descalificación la participación en los grupos de personas no inscritas oficialmente a través del formato entregado.
5. Los participantes se comprometen a no causar daños a las instalaciones que les sean destinadas (camerinos, baños, escenario, paredes, lonas, piso, etc.). En caso de dañar las instalaciones, sea o no de manera intencional, deberán cubrir los costos de su reparación.
6. En la escenografía y utilería no se permite el uso de pirotecnia o artículos que pongan en riesgo la integridad de los alumnos y los asistentes.



7. El orden de participación será designado mediante un sorteo que será realizado durante el receso previo al inicio del evento y en presencia de un representante de cada grupo participante.
8. Cualquier participante que perturbe el orden mediante acciones violentas o escandalosas, o bien que emita, por cualquier medio, declaraciones que perjudiquen la imagen del Intercolegial Águilas UPAEP, será descalificado automáticamente por el Comité Organizador y reportado a la institución a la que pertenezca.
9. Los alumnos inscritos en el concurso se comprometen a participar en las clínicas que se impartirán como parte del programa del evento.
10. La institución anfitriona cuenta con técnicos de sonido, equipo de sonido y luces; sin embargo cada grupo habrá de designar a una persona responsable, que se encuentre en la cabina de producción durante la participación del grupo al que representa, y que cuente con una copia de la pista en un dispositivo listo para usarse en caso de algún contratiempo durante la presentación de su grupo. Esta persona deberá entregar la pista con la que participará al encargado del audio. Esto para facilitar el control y el manejo de las pistas usadas durante el evento. Asimismo esta persona deberá dar con anticipación instrucciones con respecto a la iluminación al personal de la cabina.
11. Los organizadores no se hacen responsables de la pérdida o daño de objeto alguno, durante todo el evento, perteneciente a cualquiera de los integrantes de los grupos participantes o del público asistente, por lo que se sugiere no traer objetos de valor o asignar a personas responsables integrantes de su propia institución para su cuidado.
12. UPAEP contará con servicio médico de emergencia, sin embargo, cada integrante de los grupos deberá contar con seguro médico, ya que UPAEP no se hará cargo de gastos de hospitalización o recuperación en caso de que se requieran.
13. Al recibir la ficha de inscripción y los documentos solicitados en esta convocatoria, el Comité Organizador dará por hecho que todos y cada uno de los integrantes de los grupos participantes conocen y están de acuerdo con las bases, políticas y normatividad expuestas en esta convocatoria así como el permiso de uso de imagen. Ningún participante podrá argumentar desconocimiento en caso de incurrir en alguna falta.

Contacto e informes:

Bellas Artes UPAEP
Tel.- 229 94 00 Ext. 7661
isabel.ochoa@upaep.mx

Atentamente:

Comité Organizador del Concurso Intercolegial de Baile Upaep.



